

Ru:777136

Lima 7 de febrero del 2022

OFICIO N° 002 – 2021-2022- LPAPE/CR

Señor

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la Republica

Presente.-

Asunto: Plan de Trabajo de Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Estonia

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez presentar el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Estonia, que se aprobó en sesión del día viernes 21 de enero a las 9:05 am., en la Primera Sesión Ordinaria de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para manifestarle las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
Segundo Toribio Montalvo Cubas

Presidente

Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Estonia

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - ESTONIA LEGISLATURA 2021 - 2026

I. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de las actividades a cargo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estonia, durante el periodo parlamentario 2021-2026.

El día 16 de noviembre del 2021, a las 16 horas se instaló el Comité Ejecutivo de la Liga parlamentaria Perú – Estonia, de conformidad con el reglamento de ligas parlamentarias de amistad. El comité ejecutivo quedó conformado por los siguientes congresistas:

- Presidente: **Segundo Toribio Montalvo Cubas**
- Vicepresidente: **Flavio Cruz Mamani**
- Secretario: **Jorge Samuel Coayla Juarez**
-

Relación de integrantes son:

- Jhaec Darwin Espinoza Vargas.
- Margot Palacios Huamán.
- María Elizabeth Taipe Coronado.
- Bernardo Jaime Quito Sarmiento.

De conformidad con la Constitución Política del Perú que establece en el segundo párrafo del artículo 44 “Asimismo, es deber del Estado, establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior” y siguiendo lo dicho por la Oficina de Asuntos Internacionales e Interparlamentarios del Congreso de la República se establecerán coordinaciones tendientes a realizar reuniones de nuestra liga parlamentaria con los representantes de la República de Estonia.

II. FINALIDAD

Todas las acciones que se realizarán tienen por finalidad establecer diálogos sinceros, cooperación internacional, así como consulta recíproca en temas de interés común, también, se buscará el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario con los miembros de la Asamblea Nacional de la República de Estonia.

III. BASE LEGAL

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

IV. VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Estonia, será el eje de relaciones diplomáticas entre los parlamentarios de ambos países jugando un rol fundamental en la política exterior con la finalidad de compartir buenas prácticas sobre las funciones de representación, legislación y fiscalización.

V. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Estonia, cumplirá un papel fundamental en el diseño y análisis de política exterior de Perú, a través del seguimiento a la actuación del Ejecutivo, así como promover el establecimiento de lazos de amistad entre congresos y parlamentos a través del ejercicio de la diplomacia parlamentaria.

VI. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

Fortalecer la política exterior que dirige el Poder Ejecutivo a través de las relaciones parlamentarias de ambos países, las cuales tendrán la perspectiva desde otro poder del Estado con la finalidad de establecer una agenda común parlamentaria internacional.

b. Objetivos Generales

- Desarrollar la denominada diplomacia parlamentaria, que consiste en representar y dar seguimiento a la participación de los congresistas de la república en los foros parlamentarios multilaterales permanentes, así como recibir visitas de legisladores extranjeros a nuestro país.
- Generar una agenda internacional para la labor de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estonia y de los integrantes de la misma en los foros parlamentarios en los que el Perú es parte, así como llevar una memoria de las actividades internacionales vinculadas a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Estonia.
- Establecer vínculos de colaboración entre Micro y Pequeñas Empresas de Perú y Estonia.
- Mejorar la política exterior desarrollada por el Poder Ejecutivo desde una perspectiva global, así como establecer criterios comunes de toma de decisiones para los asuntos parlamentarios internacionales.

Para conseguir los objetivos planteados, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento continuo y permanente a la agenda en materia de política exterior que desarrolle la Liga Parlamentaria Perú – Estonia, solicitando información al Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los representantes diplomáticos de Estonia en el Perú. En razón de esa información, la coordinación de la Liga elaborará temas de interés para ser remitidos a los miembros de esta liga.
- Con la finalidad de cumplir la diplomacia parlamentaria será de vital importancia atender a las delegaciones de legisladores, representantes diplomáticos, autoridades universitarias, directivos de fundaciones, que visiten nuestro país, estableciendo reuniones de trabajo para abordar temas de interés común.

VII. ACCIONES DE TRABAJO

- a. Visita de la liga parlamentaria Perú – Estonia a La República de Estonia
- b. Intercambio de experiencia entre Perú – Estonia
- c. Fortalecimiento de relaciones culturales/económicas entre ambos países
- d. Invitaciones a los encargados de negocios y cooperación de la Embajada de Estonia.
- e. La conformación de una comisión mixta entre Perú y Estonia, la que tendrá por finalidad abordar temas de comercio, ciencia y tecnología.
- f. Programación de reuniones virtuales y/o presenciales con el Señor Embajador de la República de Estonia.

Lima, 21 de enero del 2022